

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
SECCION PARTICULAR

Principal Institucional, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(Sociedad de Inversión Filial) (la "Sociedad" o el "Fondo")

PRINFGU

Clasificación de la Sociedad: Corto Plazo Gubernamental (IDCPGUB)

Series y Subseries accionarias:

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Personas Físicas	F0	750,000
	F1	0
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	F5	30,000,000
	FD	0
Personas Morales	M1	50,000,000
	M2	0
	M3	10,000,000
	M4	100,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	20,000,000
	X2	100,000,000
	X3	1,000,000
	X4	150,000,000
	X5	0
	X6	10,000,000
	X7	50,000,000
	X8	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FF	0
	FFX	0
	FF1	0
	FF2	0

Subserie FF exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos a retención. *Los accionistas de la serie FF se cambiarán a la serie FFX.

Subserie FFX exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos o no sujetos a retención.

Subserie FF1 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de

Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquiriente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

Subserie FF2 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

Fecha de autorización del prospecto: 29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108783/2016

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora y, en su caso, la sociedad distribuidora no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad, por lo cual la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet): <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSION, ESTRATEGIAS DE INVERSION, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo invertirá exclusivamente en Valores Gubernamentales denominados en moneda nacional y/o en Udis, definidos con tal carácter por el Banco de México en su Circular 3/2012 o en disposiciones supervivientes por las que aquél regule las operaciones con valores gubernamentales realizadas por las instituciones de crédito, incluyendo los bonos de regulación monetaria emitidos por el mismo Banco de México (“Valores Gubernamentales”) o cualquier otro que lo sustituya o complemente.

El Fondo invertirá en Valores Gubernamentales de corto plazo denominados en pesos y/o en UDIS, pudiendo también invertir en este tipo de valores de mediano y largo plazo pero en una proporción menor, el rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés del corto plazo es decir a la tasa de fondeo diario para valores gubernamentales que publica el Banco de México y que se da a conocer en su página de Internet <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-valores/index.html>

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo y como referencia utilizará el índice interno conformado de la siguiente manera:

Peso	Índice
65%	PiPCetes-28d
35%	PiPCetes-70-90d

Dichos índices pueden ser consultados en:

<https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas de interés nominales y reales, y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos un mes de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo muy bajo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El Fondo está orientado a inversionistas medianos y grandes, sobretodo entidades gubernamentales, universidades, fondos de pensiones, fondos de ahorro, considerando los montos mínimos de inversión y el nivel de complejidad o sofisticación.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa, la cual es aquella en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El análisis que se aplica a los valores que se pudieran llegar a adquirir se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de éstos), flujos de efectivo que generará (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el prospecto de colocación, (cuando proceda) opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo.

Invertirá exclusivamente en los instrumentos clasificados como “Valores Gubernamentales” denominados en moneda nacional y/o en UDIs descritos en el inciso a) de esta sección, de la más alta calidad crediticia considerando el primer nivel que otorgue una agencia calificadora (AAA), con los cuales proporcionará liquidez a sus inversionistas, todos estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados permitiendo otorgar una alta liquidez.

Los valores gubernamentales denominados en pesos y/o en UDIs en los que invertirá la Sociedad son: los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES); Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS); los títulos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (BPA's); a y los títulos emitidos por el Banco de México, conocidos como Bonos de Regulación monetaria (BREMS).

El Fondo llevará una adecuada diversificación entre los distintos “Valores Gubernamentales” así como en Operaciones de Reporto con estos valores y cuyo plazo sea acorde al objetivo de corto plazo, concentrando la estrategia en aquellos que contemplen tasa de interés nominal denominada en pesos y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija como los CETES y las operaciones de Reporto y los que tienen tasa revisable como los BONDES, BPAs y BREMS.

El Fondo no invertirá, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora.

La duración de la cartera en su conjunto será menor o igual a un año con lo que cumple plenamente con el objetivo y clasificación de corto plazo.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO TOTAL	
1	Valores Gubernamentales.	100%	100%
2	Operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación que se trate.	NA	50%
3	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	60%	N.A
4	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	NA	0.03%
5	Valores en REPORTO.	NA	100%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computarán diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al día de la valuación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, con valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política las cuales no permitieran cumplir con el objetivo para el cual fue diseñado el Fondo, este prevé realizar inversiones temporales distintas a las de su objetivo y a las señaladas en el régimen de inversión.

Los inversionistas serán notificados a través del estado de cuenta y de un mensaje en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.principal.com.mx donde se indicarán las causas y motivos para llevar a cabo una estrategia distinta a la que está establecida.

El Fondo se apegará a la estrategia aquí señalada, sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad), el Fondo podrá tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la

estrategia original buscando la menor afectación posible en el Fondo.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

a) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones (“Distribuidoras”), así como de los medios convenidos con la clientela.

b) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales.

Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso a) que antecede.

Vencidos 60 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos señalados en el punto 1 y de este apartado cii) y no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en este prospecto. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se refiere este párrafo.

Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en el punto 1 y de este apartado cii), suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

Si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en el punto 1 y de este apartado cii), a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberá hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos a los que estará expuesto el Fondo son los relativos a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés y movimientos adversos en la inflación que tienen un impacto negativo en el precio del fondo; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Independientemente de que se trate de sociedades de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, clasificación o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la sociedad.

Los riesgos a los que se enfrenta el fondo se señalan en los incisos siguiente:

i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera “Muy Bajo” ya que tiene una clasificación de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en Valores Gubernamentales, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo, lo cual no es el caso de este fondo.

Existe un riesgo asociado a los movimientos adversos en la inflación ya que el aumento en la inflación generalmente va acompañado de alzas de tasa de los instrumentos financieros, mismo que tendría un efecto adverso en el rendimiento del fondo. Por el contrario los periodos de baja en inflación suelen ir acompañados de bajas en las tasas de interés lo que tendría un efecto positivo en el fondo.

La inversión en instrumentos de tasa real (UDIS) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en

períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIS presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando éstas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadoras, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado; dicho indicador está ubicado en la escala homogénea 1, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es extremadamente baja.

La sensibilidad ante cambios de mercado es Extremadamente Baja:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

Valor en Riesgo (VAR)

El VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés), es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad realizando 1,000 escenarios y considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo.

Se estima que por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.03%.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINFGU	0.005%	0.015%

Datos del periodo 29 de Enero de 2016 al 31 de Enero de 2017.

Para el caso del límite de VaR máximo autorizado en 1 día, con un 95% de confianza, las pérdidas no excederán de 0.30 pesos por cada \$1000 invertidos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es bajo, ya que dadas las características del Fondo y su historial la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, emitidos y garantizados por el Gobierno Federal y por el Banco de México, los cuales se encuentran en el primer nivel que las calificadoras asignen (AAA).

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AAA. Lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable

BB	Baja
B	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado y la inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses es de mínimo el 60% del total de la cartera, sin embargo la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde el inicio del Fondo no se ha usado.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

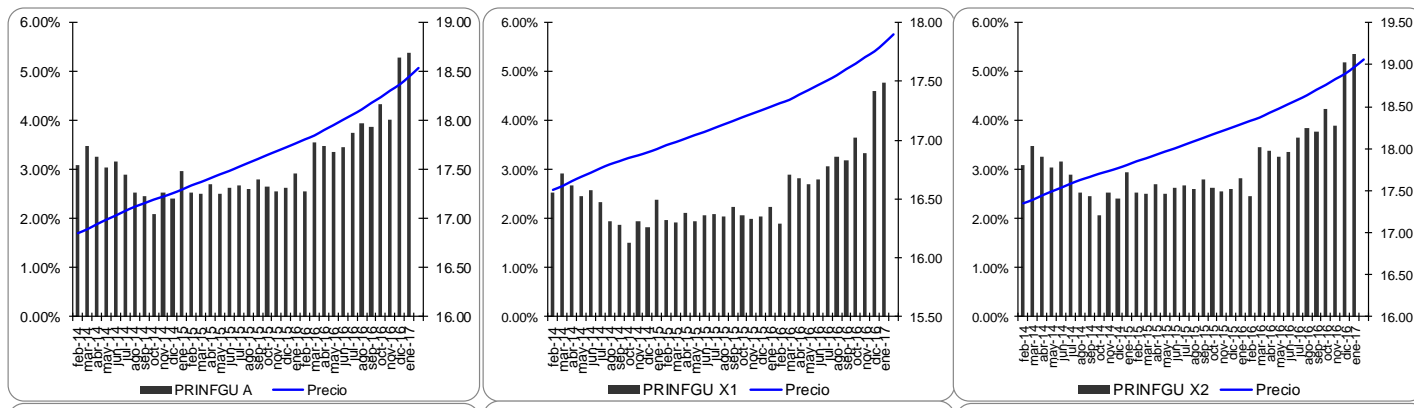
vii) Riesgo legal

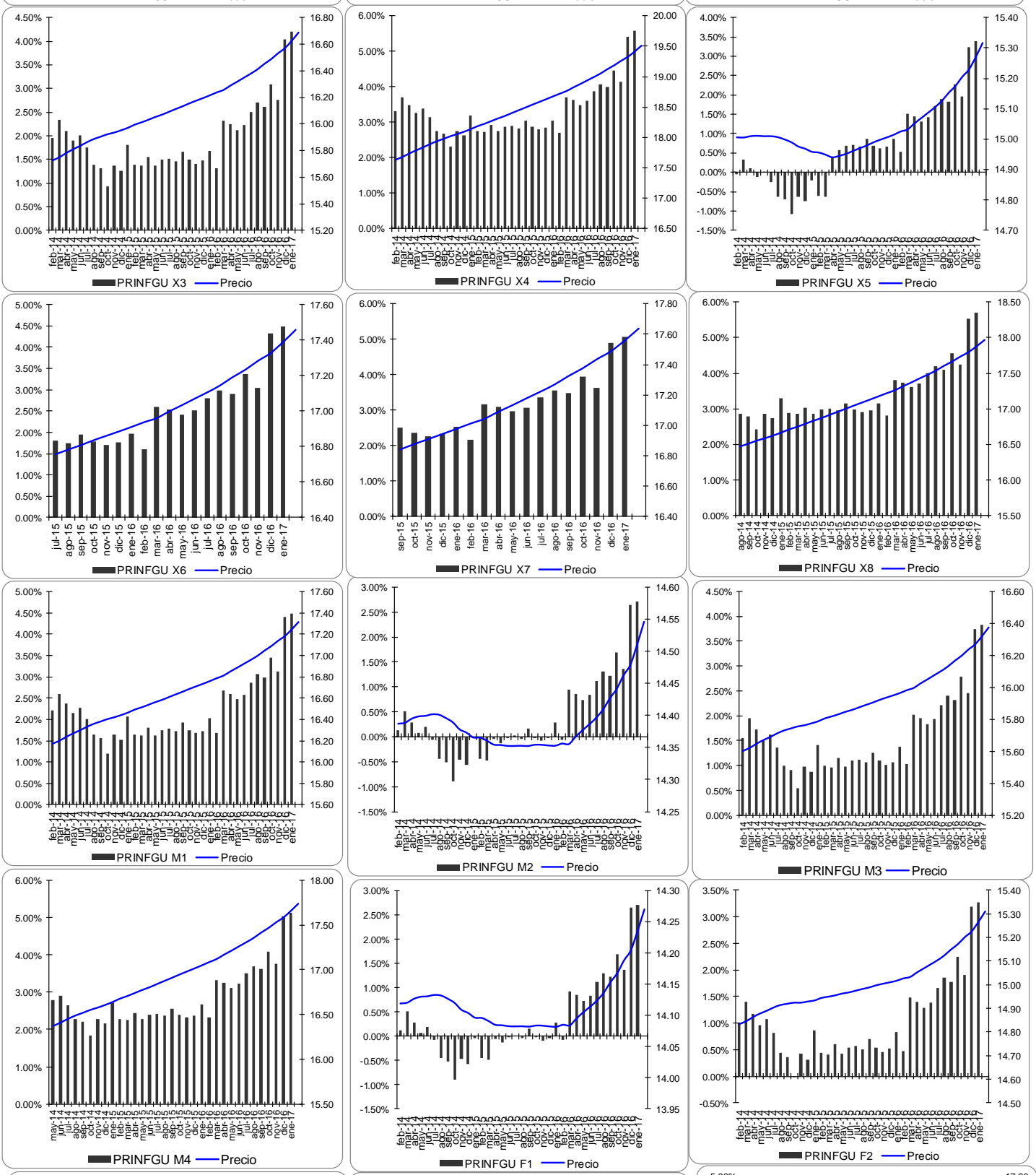
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

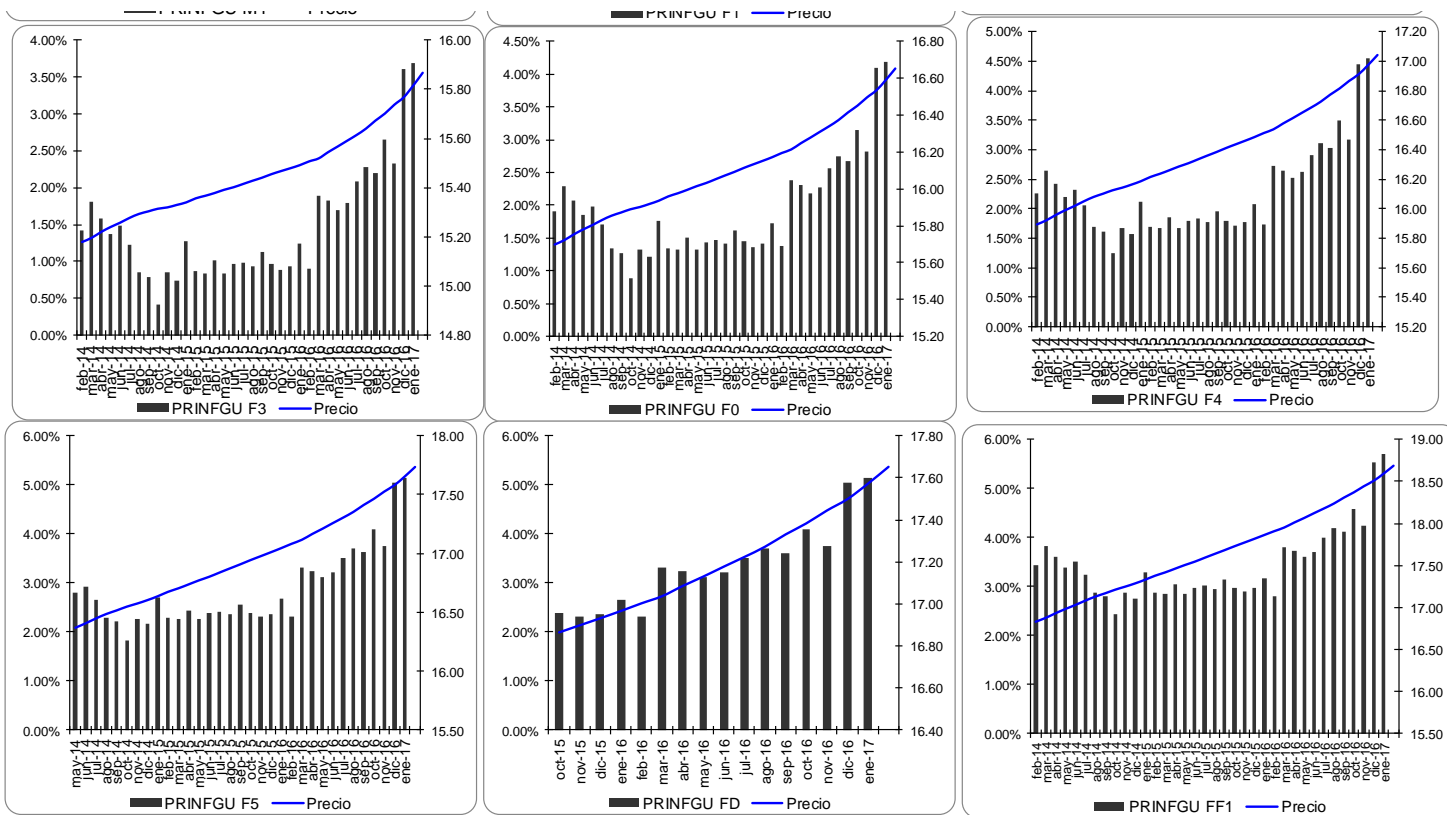
e) Rendimientos

El desempeño de la Sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos







Nota: Sólo se muestran las gráficas de las series que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las series faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente prospecto.

Rendimiento de Inversión de \$10,000 al 31 de Enero de 2017

FONDO	Del 31/01/2014	AI 31/07/2014	AI 30/01/2015	AI 31/07/2015	AI 29/01/2016	AI 29/07/2016	AI 31/01/2017
PRINFGU A	\$ 10,000.00	\$ 10,159.91	\$ 10,289.12	\$ 10,425.02	\$ 10,567.79	\$ 10,748.76	\$ 10,999.65
PRINFGU X1	\$ 10,000.00	\$ 10,130.63	\$ 10,229.49	\$ 10,334.37	\$ 10,444.52	\$ 10,587.22	\$ 10,797.21
PRINFGU X2	\$ 10,000.00	\$ 10,159.81	\$ 10,288.84	\$ 10,424.43	\$ 10,566.04	\$ 10,741.33	\$ 10,986.73
PRINFGU X3	\$ 10,000.00	\$ 10,101.53	\$ 10,170.49	\$ 10,245.09	\$ 10,324.39	\$ 10,435.31	\$ 10,610.95
PRINFGU X4	\$ 10,000.00	\$ 10,171.50	\$ 10,312.67	\$ 10,460.67	\$ 10,615.04	\$ 10,803.60	\$ 11,063.47
PRINFGU X5	\$ 10,000.00	\$ 10,000.34	\$ 9,966.64	\$ 9,976.17	\$ 10,012.78	\$ 10,079.56	\$ 10,206.98
PRINFGU X6	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,015.56	\$ 10,107.67	\$ 10,231.02	\$ 10,418.57
PRINFGU X7	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,101.02	\$ 10,253.80	\$ 10,472.61
PRINFGU X8	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,144.68	\$ 10,296.23	\$ 10,454.21	\$ 10,646.05	\$ 10,908.56
PRINFGU XD	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
PRINFGU M1	\$ 10,000.00	\$ 10,114.88	\$ 10,197.49	\$ 10,285.88	\$ 10,379.93	\$ 10,510.54	\$ 10,706.59
PRINFGU M2	\$ 10,000.00	\$ 10,009.66	\$ 9,984.92	\$ 9,976.14	\$ 9,978.48	\$ 10,015.48	\$ 10,110.49
PRINFGU M3	\$ 10,000.00	\$ 10,081.77	\$ 10,130.37	\$ 10,184.33	\$ 10,243.36	\$ 10,338.04	\$ 10,495.23
PRINFGU M4	\$ 10,000.00	\$ 10,071.37	\$ 10,186.45	\$ 10,307.88	\$ 10,435.75	\$ 10,601.14	\$ 10,834.61
PRINFGU MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU F1	\$ 10,000.00	\$ 10,009.02	\$ 9,983.61	\$ 9,974.17	\$ 9,975.86	\$ 10,012.28	\$ 10,106.65
PRINFGU F2	\$ 10,000.00	\$ 10,054.04	\$ 10,074.31	\$ 10,099.76	\$ 10,129.95	\$ 10,195.32	\$ 10,320.96
PRINFGU F3	\$ 10,000.00	\$ 10,075.09	\$ 10,116.85	\$ 10,163.91	\$ 10,215.95	\$ 10,303.58	\$ 10,453.17
PRINFGU F0	\$ 10,000.00	\$ 10,099.41	\$ 10,166.10	\$ 10,238.34	\$ 10,315.94	\$ 10,429.71	\$ 10,607.52
PRINFGU FF	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU F4	\$ 10,000.00	\$ 10,117.26	\$ 10,202.33	\$ 10,293.21	\$ 10,389.83	\$ 10,523.16	\$ 10,722.16
PRINFGU F5	\$ 10,000.00	\$ 10,071.36	\$ 10,186.44	\$ 10,307.86	\$ 10,435.73	\$ 10,601.12	\$ 10,834.58
PRINFGU FD	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,081.93	\$ 10,241.59	\$ 10,467.01
PRINFGU FF1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU FF2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU FFX	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa Libre de Riesgo**	\$ 10,000.00	\$ 10,159.65	\$ 10,305.30	\$ 10,459.67	\$ 10,622.93	\$ 10,819.61	\$ 11,092.30
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,165.69	\$ 10,313.61	\$ 10,468.09	\$ 10,636.60	\$ 10,833.23	\$ 11,101.08

ii) Tabla de rendimientos nominales
Rendimientos al 31 de Enero del 2017

Tabla de Rendimientos Anualizados						
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento mas bajo (Últimos 12 meses)	Mes Rendimiento mas alto (Últimos 12 meses)	
Rendimiento Bruto	5.89%	5.43%	4.50%	3.01%	3.42%	
Rendimiento Neto	A	5.39%	4.93%	4.00%	2.51%	2.92%
	F0	4.18%	3.72%	2.76%	1.32%	1.73%
	F1	2.71%	2.25%	1.28%	-0.48%	0.28%
	F2	3.27%	2.81%	1.84%	0.42%	0.83%
	F3	3.69%	3.23%	2.27%	0.83%	1.25%
	F4	4.54%	4.08%	3.13%	1.67%	2.08%
	F5	5.14%	4.68%	3.74%	2.26%	2.67%
	FD	5.13%	4.67%	3.74%	n/a	n/a
	FF	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	FF1	5.70%	5.19%	4.25%	2.81%	3.16%
	FF2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	FFX	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	M1	4.49%	4.03%	3.08%	1.62%	2.03%
	M2	2.72%	2.26%	1.29%	-0.47%	0.29%
	M3	3.83%	3.36%	2.41%	0.97%	1.38%
	M4	5.14%	4.68%	3.74%	2.26%	2.67%
	MD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	X1	4.78%	4.27%	3.30%	1.89%	2.25%
	X2	5.35%	4.85%	3.90%	2.46%	2.82%
	X3	4.20%	3.69%	2.72%	1.32%	1.67%
	X4	5.58%	5.08%	4.13%	2.69%	3.05%
	X5	3.40%	2.88%	1.90%	-0.64%	0.87%
	X6	4.49%	3.98%	3.01%	n/a	n/a
X7	5.07%	4.56%	3.60%	n/a	n/a	
X8	5.70%	5.19%	4.25%	2.81%	3.16%	
XD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
Tasa libre de Riesgo*	5.92%	5.35%	4.32%	2.93%	5.92%	
Indice de Referencia**	5.86%	5.22%	4.27%	2.65%	5.86%	

*El rendimiento bruto presentado en la tabla anterior aplica para todas las series y subseries del Fondo.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional referente a las comisiones cobradas se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este prospecto.

2. OPERACION DE LA SOCIEDAD

a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Personas Físicas	F0	750,000
	F1	0
	F2	150,000
	F3	500,000

	F4	1,000,000
	F5	30,000,000
	FD	0
Personas Morales	M1	50,000,000
	M2	0
	M3	10,000,000
	M4	100,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	20,000,000
	X2	100,000,000
	X3	1,000,000
	X4	150,000,000
	X5	0
	X6	10,000,000
	X7	50,000,000
	X8	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FF	0
	FFX	0
	FF1	0
	FF2	0

Subserie FF exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos a retención. *Los accionistas de la serie FF se cambiarán a la serie FFX.

Subserie FFX exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos o no sujetos a retención.

Subserie FF1 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquiriente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

Subserie FF2 exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

Subseries FD, MD y XD exclusivas para Distribuidores y Asesores Financieros Independientes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 40% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Sujeto a lo indicado en los dos párrafos precedentes, en las fechas de liquidación establecidas en esta sección, el inversionista podrá hacer líquida la totalidad de su participación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:30 horas.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa de Valores el mismo día de la operación.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en los posibles adquirientes, canales de distribución, montos mínimos y sus costos, referirse a la sección 2, inciso g) Costos, Comisiones y Remuneraciones adelante señalada.

La diferencia entre las distintas subseries radica en los posibles adquirientes, el importe invertido por el inversionista, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos o por la mecánica de compra-venta y los canales de distribución.

El inversionista que por el importe de su inversión le sea aplicable el cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, con la periodicidad (que no excederá de un mes) que se dará a conocer a los inversionistas, con cuando menos 15 días naturales de anticipación, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o mediante la página electrónica en la red mundial (Internet) en la siguiente dirección: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate (que no excederá de un mes), que cause(n) el cambio de subserie.

Tratándose de convenios celebrados entre Operadora y Distribuidores que no tengan relación o vínculo con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, el monto mínimo de inversión por subserie puede cambiar, será el determinado de acuerdo con lo establecido en el contrato entre el inversionista y las Distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios y en los plazos establecidos por la Operadora o cada Distribuidor. Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de subserie.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo sugerido por el Fondo es de por lo menos un mes.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los montos mínimos de inversión del Fondo dependerán de la serie accionaria de acuerdo a lo siguiente:

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Monto Mínimo
Personas Físicas	F0	750,000
	F1	0
	F2	150,000
	F3	500,000
	F4	1,000,000
	F5	30,000,000
	FD	0
Personas Morales	M1	50,000,000
	M2	0

	M3	10,000,000
	M4	100,000,000
	MD	0
Personas No Sujetas a Retención	X1	20,000,000
	X2	100,000,000
	X3	1,000,000
	X4	150,000,000
	X5	0
	X6	10,000,000
	X7	50,000,000
	X8	200,000,000
	XD	0
Fondos de Fondos	FF	0
	FFX	0
	FF1	0
	FF2	0

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINFGU	Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie F3		Serie F4		Serie F5		Serie FD		Serie M1		Serie M2			
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$		
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRINFGU	Serie M3		Serie M4		Serie MD		Serie X1		Serie X2		Serie X3		Serie X4		Serie X5		Serie X6			
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$		
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRINFGU	Serie X5		Serie X6		Serie X7		Serie X8		Serie XD		Serie FF		Serie FFX		Serie FF1		Serie FF2			
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$		
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las cifras presentadas son un promedio de las comisiones cobradas por todas las distribuidoras del Fondo y se sugiere consultar cada una con el distribuidor correspondiente.

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

PRINFGU	SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F3		SERIE F4		SERIE F5		SERIE FD		SERIE M1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.00	10.00	2.20	22.00	1.75	17.50	1.40	14.00	0.70	7.00	0.20	2.00	0.20	2.00	0.75	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.00	0.00	0.02	0.20
Total	1.02	10.20	2.22	22.20	1.77	17.70	1.42	14.20	0.72	7.20	0.22	2.20	0.20	2.00	0.77	7.70

PRINFGU	SERIE M2		SERIE M3		SERIE M4		SERIE MD		SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	2.20	22.00	1.30	13.00	0.20	2.00	0.20	2.00	1.00	10.00	0.50	5.00	1.50	15.00	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.00	0.00	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20
Total	2.22	22.20	1.32	13.20	0.22	2.20	0.20	2.00	1.02	10.20	0.52	5.20	1.52	15.20	0.32	3.20

PRINFGU	SERIE X5		SERIE X6		SERIE X7		SERIE X8		SERIE XD		SERIE FF		SERIE FFX		SERIE FF1		SERIE FF2	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	2.20	22.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.20	2.00	0.20	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	2.00	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.02	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.20	0.00	0.00
Total	2.22	22.20	1.25	12.50	0.75	7.50	0.22	2.20	0.20	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	2.20	0.20	2.00

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

En el rubro de "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a la BMV
- Cuotas de inspección y vigilancia
- Auditoría
- Servicios de custodia
- Servicios Notariales
- Mantenimiento de sistema contable

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y 3 propietarios y 3 suplentes son consejeros relacionados con el grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Operadora

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	Experiencia	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Alejandro Elizondo Rodríguez	Presidente	27-Mar-2013	Laboral: 1997-Actualmente Contador Público	Contabilidad y Finanzas
Fernando Torres K	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1996 - Actualmente MBA, MSc, Finance and Economics, Industrial Engineering	Servicios Financieros
Roberto Andrés Walker Hitschfeld	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1998-Actualmente Maestría en Administración MBA	Financiero-Asset Management-Fondos de Inversión
Ramón Elías A. Pando Leyva	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 2005 - Actualmente Postgrado en actualización de Administración de Empresas IPADE	Sector Financiero
Terrance Joseph Lillis	Consejero Propietario Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1982 - Actualmente Master of Science	Sector Financiero
Humberto Ramón Romero Lois	Consejero Suplente Relacionado	27-Mar-2013	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
Reynelle Cornish González	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1995-Actualmente MBA 1983 The Wharton School	Legal
Erick Salvador Pulliam Aburto	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Licenciado en Derecho	Legal-Seguros
José Roble Flores Fernández	Consejero Propietario Independiente	27-Mar-2013	Laboral: 1987-Actualmente Maestría en Derecho Mercantil en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey con especialidad en Sociedades	Legal
Luis Fernando Mesta Soulé	Consejero Suplente Independiente	27-Mar-2013	Maestría en Derecho Comparado	Legal
Gisela Laura Loewe Krieger	Secretario			
Tarcisio Guevara Paulín	Comisario Propietario	27-Mar-2013		
Aldo Villarreal Robledo	Comisario Suplente	27-Mar-2013		
Humberto Ramón Romero Lois	Director General	24-Ago-2011	Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero

La información adicional a este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	“F”	“M”	“X”	“FF”
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Inversión

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este prospecto, en la sección de “Montos mínimos” y que se identificarán con números consecutivos, por ejemplo: subserie “F0”, “F1”, “F2”, “F3”, “F4”, “F5”, “FD”, “M1”, “M2”, “M3”, “M4” “MD”, “X1”, “X2”, “X3”, “X4”, “X5”, “X6”, “X7”, “X8”, “XD”, “FF”, “FFX”, “FF1” y “FF2”.

Las citadas series y subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, y confieren derecho a un voto en las asambleas

de accionistas, así como iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

El número total de accionistas del Fondo al **31 de Enero del 2017** es de: **5,619** de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie “A”, no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de **513,430,928** títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número de oficio de autorización de información al público: **29 de Enero de 2016 Oficio No. 157/108783/2016**

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general, de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de los Fondos de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Tratándose de modificaciones al prospecto de información al público inversionista que deriven de incumplimiento al régimen de inversión, a la administración integral de riesgos, o bien, que sean modificaciones en las políticas de recompra del fondo de que se trate, deberán contar con la previa aprobación del consejo de administración de la sociedad operadora de fondos de inversión que lo administre.

Sr. Humberto Ramón Romero Lois (Firma)
Director General

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet):

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINFGU				AAA/2 FI	
FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	BPAS 182			50,364,246	0.561%
IS	BPA182	180705	AAA(mex)	40,319,144	0.449%
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	10,045,101	0.112%
	Bondes D			2,578,487,088	28.733%
LD	BONDESD	170223	AAA(mex)	500,477,095	5.577%
LD	BONDESD	170427	AAA(mex)	471,970,517	5.259%
LD	BONDESD	170622	AAA(mex)	421,702,861	4.699%
LD	BONDESD	170824	AAA(mex)	366,019,336	4.079%
LD	BONDESD	180328	AAA(mex)	339,538,322	3.784%
LD	BONDESD	180419	AAA(mex)	304,015,791	3.388%
LD	BONDESD	180927	AAA(mex)	139,950,713	1.560%
LD	BONDESD	180614	AAA(mex)	34,812,454	0.388%
	Bonos Prot. Ahorro pago Trim.			1,856,219,088	20.685%
IQ	BPAG91	170209	AAA(mex)	439,958,556	4.903%
IQ	BPAG91	170629	AAA(mex)	318,368,961	3.548%
IQ	BPAG91	180614	AAA(mex)	301,371,702	3.358%
IQ	BPAG91	170420	AAA(mex)	290,631,533	3.239%
IQ	BPAG91	171109	AAA(mex)	222,050,124	2.474%
IQ	BPAG91	170831	AAA(mex)	158,418,615	1.765%
IQ	BPAG91	180405	AAA(mex)	105,208,006	1.172%
IQ	BPAG91	180201	AAA(mex)	20,211,590	0.225%
	Bonos Prot. Ahorro pago mensual			2,078,180,999	23.158%
IM	BPAG28	170223	AAA(mex)	491,518,071	5.477%
IM	BPAG28	170727	AAA(mex)	491,318,551	5.475%
IM	BPAG28	170518	AAA(mex)	450,263,754	5.017%
IM	BPAG28	171123	AAA(mex)	300,326,775	3.347%
IM	BPAG28	180517	AAA(mex)	229,813,482	2.561%
IM	BPAG28	180222	AAA(mex)	114,940,367	1.281%
	Reportos			2,410,644,160	26.863%
IQ	BPAG91	201224	AAA(mex)	1,293,710,085	14.416%
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	574,585,910	6.403%
LD	BONDESD	190808	AAA(mex)	515,846,352	5.748%
IQ	BPAG91	201224	AAA(mex)	26,501,813	0.295%
	TOTAL CARTERA			8,973,895,580	100.000%
	ACTIVO NETO			8,964,873,647	
	VAR ESTABLECIDO \$			2,689,462	0.030%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			422,179	0.005%
	Cartera al:		31-ene-17		